ACTA DE PAGO PARCIAL N°01 CONTRATO DE OBRA N°015 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER
MUNICIPIO:	BETULIA
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024680920028
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-006-2025
CONTRATO N°:	015 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	27 – FEBRERO – 2025
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
NIT:	900.763.708-4
REPRESENTANTE LEGAL:	BRYAM FINO PINEDA
C.C:	1.099.343.073
VALOR:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS M/CTE ($892.314.700,16)
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-004-2025
CONTRATO N°:	016 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 – MARZO – 2025
CONTRATISTA:	VDC PROYECTOS S.A.S.
NIT:	901.650.044-0
REPRESENTANTE LEGAL:	MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
C.C:	1.098.816.275 DE BUCARAMANGA

A los nueve (09) días del mes de Junio del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican;

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
BRYAM FINO PINEDA	GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.	Contratista de Obra
MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA	VDC PROYECTOS S.A.S.	Contratista de Interventoría.
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de pago parcial N°01 dentro del Contrato de Obra N°015 de 2025, dejando constancia por parte de VDC PROYECTOS S.A.S., que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°015 de 2025 correspondiente al periodo (día 17 mes Marzo año 2025 al día 31 mes Mayo año 2025), en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N°01, teniendo en cuenta la documentación presentada por GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.

C O N S I D E R A N D O.

1. Que el día 17 del mes Marzo del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S. con la respectiva revisión y aval del Contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el período comprendido entre (día 17 mes Marzo año 2025 al día 31 mes Mayo año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°1 al presente documento y que hacen parte integral del mismo.

3. Que, de acuerdo al porcentaje de avance avalado por el Contratista de Interventoría, durante la ejecución del Contrato de Obra N°015 de 2025, el cual se puede constatar con el anexo N°01 FINVERPAZ, debe proceder al pago de la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($803.083.230,14) (valor antes de amortizar anticipo), a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Cláusula 4 "VALOR Y FORMA DE PAGO" del Contrato de Obra N°015 de 2025.

4. Que el porcentaje de ejecución física del contrato de obra fue del 90,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.

A C U E R D A N

PRIMERO: Suscribir la presente acta de pago parcial N°1 del Contrato de Obra N°015 de 2025, que involucra el concepto de la interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: Realizar el Pago Parcial N°1 del Contrato de Obra N°015 de 2025, ejecutado por GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S., con la respectiva revisión y aprobación del Contratista de Interventoría, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el período comprendido entre (día 17 mes Marzo año 2025 al día 31 mes Mayo año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

TERCERO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de pago parcial N°1 el cual corresponde a la suma de OCHOCIENTOS TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($803.083.230,14) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($446.157.350,08), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE ($356.925.880,06).

RESUMEN ACTA DE PAGO PARCIAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°015 de 2025	$892.314.700,16
% DE AVANCE	90,00%
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL N°1	$803.083.230,14
MENOS AMORTIZACION DEL TOTAL DEL ANTICIPO	$446.157.350,08
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL N°1	**$356.925.880,06**

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

CUARTO: Las cantidades y valores consignados en el anexo N°1 del Pago Parcial N°1 del Contrato de Obra N°015 de 2025 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FINVERPAZ por las obras ejecutadas se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría y el Contratista de Obra realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N°1 DEL CONTRATO DE OBRA N°015 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los nueve (09) días del mes de Junio del año 2025.

BRYAN FINO PINEDA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL JASP S.A.S.
Contratista de Obra

MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA
Representante Legal
VDC PROYECTOS S.A.S.
Contratista de Interventoría

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante

OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante